

Acta No. 02

<b>Asunto Reunión:</b>	Consejo Directivo Extraordinario						
<b>Fecha:</b>	<b>Día:</b> 25	<b>Mes:</b> 0	2	<b>Año:</b> 2	0	2	1
<b>Lugar:</b>	<a href="https://renata.zoom.us/j/85669577914">https://renata.zoom.us/j/85669577914</a>						
<b>Organizador:</b>	Rector						

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día
2. Informe de ejecución presupuestal y estados financieros 2020

**1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día**

<b>Integrantes Consejo Directivo</b>	
Julio Andrés Giraldo Soto	Delegado de la Presidencia de la República
Andrea Catalina Figueroa Rodríguez	Delegada de la Ministra de Educación Nacional
Libardo Álvarez Lopera	Representante de los Exrectores
Luz Elena Mira Olano	Representante de las Directivas Académicas
María Victoria Parra Marín	Representante de los Profesores
Numar Arbey Lopera Rivera	Representante de los Estudiantes (suplente)
Leonardo García Botero	Rector
Jael Johanna Gaviria Gallego	Secretaria General
<b>Invitados</b>	
Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo	Directora Administrativa y Financiera
Doralba Castrillón Monsalve	Profesional Universitaria de Presupuesto

De conformidad con el artículo 14, del Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, existe quorum para decidir y deliberar, por lo que se continua con el desarrollo de la sesión conforme al orden del día.

El doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado de la Presidencia de la República, solicita a la Secretaria del Consejo Directivo verificar la invitación a la sesión de la doctora Alexandra Peláez Botero, Delegada del Gobernador de Antioquia. En atención a ello, la Secretaria del Cuerpo Colegiado indica que la citación fue enviada al correo electrónico correspondiente.

**2. Informe de ejecución presupuestal y estados financieros 2020.**

La doctora Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo, Directora Administrativa y Financiera del Tecnológico de Antioquia, presenta los estados de situación financiera desagregados, y manifiesta que el estado de situación de cambios en el patrimonio se encuentra de conformidad con las disposiciones de los entes de control.





El doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado de la Presidencia de la República, felicita a la doctora Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo, Directora Administrativa y Financiera del Tecnológico de Antioquia, por el buen manejo y organización de los estados financieros.

La doctora Andrea Catalina Figueroa Rodríguez, Delegada del Ministerio de Educación Nacional, indica que la información recibida sobre los estados financieros de la institución no se encuentra de conformidad con lo establecido en la Resolución 193 del 3 de diciembre de 2020 expedida por la Contaduría General de la Nación, dado que no se remiten el estado de cambios en el patrimonio, las notas a los estados financieros y la certificación.

El doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado de la Presidencia de la República, considera que la aprobación de los estados financieros debe realizarse en el momento que se cuente con la totalidad de la información y que la misma cumpla con todas las disposiciones de la Contaduría General de la Nación, por lo cual, propone citar una nueva sesión extraordinaria del Consejo Directivo para la aprobación de la información financiera.

La doctora Andrea Catalina Figueroa Rodríguez, Delegada del Ministerio de Educación Nacional, propone que los estados financieros ajustados al tenor de la Resolución 193 de 2020 sean enviados a los miembros del Cuerpo Colegiado por correo electrónico, y que la aprobación de estos sea realizada mediante votación por el mismo medio.

Respeto a la propuesta, el doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado de la Presidencia de la República, manifiesta que, de conformidad con lo establecido en el Estatuto General del Tecnológico de Antioquia, la aprobación de los estados financieros debe ser realizada durante encuentro presencial o mediante reunión sincrónica mediada por TICs.

La doctora Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo, Directora Administrativa y Financiera del Tecnológico de Antioquia, aclara que la información compartida a los Honorables Miembros del Consejo Directivo contiene lo solicitado en la Resolución 193 de 2020, lo que correspondería a la institución es diligenciar los formatos establecidos en dicha norma con la información socializada al cuerpo colegiado, por lo que sugiere someter a votación la aprobación de los estados financieros de la institución, teniendo en cuenta que las cifras y datos se mantendrán sin ningún tipo de cambio o alteración.

El doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores, estima pertinente continuar con la aprobación de los estados financieros, considerando que la presentación de la información a los entes de control es asunto de forma.

Se pone a consideración de los consejeros presentes en la sesión, la aprobación de los estados financieros de la institución, con el compromiso de migrar la información a las plantillas determinadas en la Resolución 193 de 2020; la propuesta es aprobada con el voto positivo de los siguientes

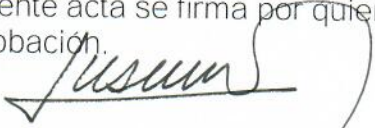




consejeros: Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado del Presidente de la República; Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores; Andrea Catalina Figueroa Rodríguez, Delegada de la Ministra de Educación Nacional; Luz Elena Mira Olano, Representante de las Directivas Académicas; María Victoria Parra Marín, Representante de los Profesores, Numar Arbey Lopera Rivera, Representante Suplente de los Estudiantes.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO/OBSERVACIONES
Acta elaborada por:	Jael Johanna Gaviria Gallego	Fecha de elaboración:	11 de marzo de 2021

Conforme lo establecido en el párrafo del artículo 19 del Acuerdo 03 de 2014, Estatuto General, la presente acta se firma por quienes ostentan la calidad de Presidente y Secretario al momento de su aprobación.

  
**LUZ MARIELA SORZA ZAPATA**  
Presidente

  
**JAEL JOHANNA GAVIRIA GALLEGO**  
Secretaria